

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS  
PARA LA HISTORIA DE LA  
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 104

## Representación de Bocalán al señor general

Señor comandante general del ejército de reserva.— Señor: No puedo menos de molestar la atención de vuestra señoría con esta narración para acrisolar mi conducta en lo tocante a lo acaecido en San Blas; y así diré a vuestra señoría con toda ingenuidad, que hallándome desde el veintisiete de febrero del año próximo pasado, postrado de mis acreditados males, contraídos en dieciséis años de servicio al soberano, me vi precisado a hacer varias solicitudes a su majestad, y conseguí en mayo, de el excelentísimo señor virrey de estos dominios me concediese, que mientras su majestad resolvía sobre mis instancias, o mis males no se minorasen, subsistiera en el paraje que fuese más análogo a mi conservación, con el sueldo a plata; éstos siguieron como es público en términos de que en fin de julio recibí la extrema unción; en seis, o siete de noviembre recibí un oficio del señor comandante de Marina don José Labayen para que me presentase en el apostadero, si mis males me lo permitían, a dar servicio; en el momento lo verifiqué, aunque casi estaba imposibilitado de moverme de los pies, y accedí a la comisión que se me dio de venir a Tepic, en clase de ayudante del comandante de las armas aquí, el teniente de la compañía veterana don Manuel Buentiempo; llegué aquí, creo el catorce de noviembre al anochecer, y cosa de las nueve, recibí un oficio del comandante de San Blas, en que me decía, que respecto a que la compañía veterana debía trasladarse a San Blas, como avisaba a su teniente, que lo ejecutase yo, así que recibiese aquél; en efecto; pensó verificarlo el día siguiente con el expresado Buentiempo, y la compañía; pero me anunció aquél, que ésta estaba sublevada, y que no quería salir de aquí; en vista de esto, y que el señor oidor y

coronel don Juan José Recacho dio la orden para que todos los comerciantes, y europeos, que venían con él con el nombre de tropa se habían de poner en marcha para San Blas a las diez de la mañana, y que comprendí, que aquello no era más que una confusión, determiné ver el modo de sacarme la pólvora que existía toda en el cuartel clavar, y embalar la artillería, y con toda maña ir remitiendo la compañía veterana a San Blas, para que disminuyendo aquí su fuerza no lograsen sus ideas.

En efecto para lo primero pude yo mismo auxiliado de un soldado meter catorce mulas aparejadas en el cuartel; y pasé para lo segundo, a la casa del sargento de artillería Miguel Carrasquedo, a disponer todo lo necesario a la inutilización de los cañones, que todo se dispuso en el momento, pues de antemano lo tenía ya él preparado, como que es exacto en los deberes de su obligación; y para lo tercero acordé con el expresado Buentiempo, que nombrase veinte hombres, para que custodiaran la pólvora a San Blas; en efecto; así lo ejecutó, avisándome al mismo tiempo, que él se iba con el señor coronel Recacho, pues sabía querían matarlo.

Esto unido a que el alférez de caballería don José Antonio López, y don José Rivas me habían anunciado, que la gente del pueblo estaba resuelta, a no dejar clavar los cañones, y que ya veía yo, que el pueblo no era más, que una confusión, y anarquía, corriendo unos y otros por todas partes ya con cargas, ya sin ellas, hacia el camino de San Blas; pasé a la casa del expresado don José Antonio López, donde habitaba el señor Recacho, a quien encontré montado a caballo para marchar; de resultas de haberle llegado un parte de que por Jalisco venían los insurgentes; le supliqué que se detuviera un poco, y fuese con su gente a la plaza, para que con el respeto de la fuerza no me estorbaran sacar la pólvora y clavar los cañones; a que me respondió, que ya su gente se había ido, y que no tenía con

qué contener un motín, si se levantaba en el pueblo, y que si no podía yo hacer, lo que tenía meditado, que me fuese, y picando a su caballo se largó.

En este apurado caso, resolví a todo trance, hacer cuanto estuviese de mi parte, a conseguir lo que deseaba, y montando a caballo pedí al expresado alférez de caballería López, mandase un soldado a ver por dónde venían las insurgentes anunciados; quien me dijo tenía ya destacado al efecto un sargento, o cabo de su compañía y que así que volviera me daría parte.

De allí me uní con el europeo don José Tapia, que era capitán de una compañía de paisanos nombrado anteriormente por el pueblo, y mandé al sargento de artillería Carrasquedo que nos siguiese al cuartel, trayendo ya los clavos y un martillo escondido detrás de la chaqueta para que con toda precaución, y disimulo, clavase la artillería; en efecto, entramos los tres en el cuartel, y me sorprendí, cuando encontré todo el patio lleno de paisanaje, y sobre cada cañón recostados un grupo de gente, como cosa de veinte hombres, no obstante; seguíamos hacia ellos, hasta que un paisano, que no conocimos, como que no quería que los otros lo oyesen nos dijo: *No se claven los cañones que los matan*; Mostré toda serenidad en este caso, y volviéndonos para la prevención, mandé al sargento primero de la compañía veterana Fulano Banderas que se pusiera la tropa sobre las armas, me respondió; que no había más que la guardia; mandé tocasen llamada, y me respondió que no parecían los tambores, y que era preciso dar parte al teniente; le respondí: Que yo era un ayudante del señor comandante de las armas, y que en su nombre no había más voz que la mía, y así, que salieran al momento a buscar los tambores y la tropa, y la reunieran en el cuartel; y al mismo tiempo mandé que los veinte hombres nombrados para la conducción de la pólvora la cargasen en las mulas, a que me respondieron que no tenían ellos bestias en que ir a caballo; les aseguré que salieran a pie, que en el camino iríamos

quitando bestias de silla, pero no me fue posible conseguir otra respuesta, que la de encogerse de hombros todos, y ganar cada uno por su lado; en otra circunstancia de la en que me hallaba, no se me ocultó lo que debería haber hecho; pero en la presente, lleno de rabia, no me quedó en mi concepto otro recurso que el de mostrar entereza, y decía al expresado sargento Banderas, que me tuviera la compañía pronta sobre las armas, que luego volvía; y me dirigí hacia la plaza en donde seguía el mismo desorden, allí se me separó Tapia, y encontrando el honrado vecino don Agustín de Rivas a caballo, me dijo: *Tocayo váyase vuestra merced;* Y respondiéndole: ¿Que qué había? Me volvió a instar eficazmente, que me fuese; que aquí quedaba él, y don José Antonio García, para hablar por el bien del pueblo; en efecto, nos separamos, y avisé al alférez López que en su casa estaba, y que me avisará de lo que hubiera; permanecí allí hasta que éste me mandó un recado, que no lo aguardara que no podía venir y que me fuese; a este tiempo llegaron a caballo don José Tapia, y el tercer piloto don Francisco Cañizares, y me gritaron: Que montara y que nos fuéramos, lo que ejecuté decidido a que ya no podía sacar partido alguno.

Desde el camino avisé al sargento de artillería Carrasquedo, con un vecino de este pueblo, llamado don Joaquín Andrade, que en el silencio de la noche clavase los cañones, valiéndose para ello de algún marinero de su confianza, para que su entrada en el cuartel no se hiciese ya sospechosa por lo pasado, y que ofreciese de mi parte a los soldados de la compañía, que todo el que se presentara en San Blas con sus armas le prometía que mientras fuese soldado le pagaría el rey un peso diario de sueldo, este mismo recado me parece, le mandé con un tal Bernal, que es, o ha sido criado del capitán de estas milicias don Francisco Valdés.

Llegado a San Blas hice introducir en los almacenes del rey las pocas semillas que para el gasto de un pequeño rancho de mi propiedad tenía, prefiriendo que mis mulas

trajesen esto, y no mi equipaje y demás enseres, que todos los perdí, como es público, que se lo llevó don Francisco Quinteros de Acaponeta, que fue quien me embargó cuanto era mío llevándose cuanto quiso, y pudo, como lo podrá declarar el mismo juez del partido don Basilio Domínguez, y todo el mundo quedándome materialmente hasta sin calzones que ponerme, ni más, que la casaca que tenía encapillada, pues cuanto tengo hasta el día, es de varios sujetos que me lo han dado; que también del propio rancho a seis leguas de San Blas ya me interceptaron los insurgentes, cuarenta reses, que mis mozos llevaban para la villa de San Blas; que a éstos los he estado manteniendo, dándoles licencia que para ello echasen mano de cuanto pudiesen agarrar mío, con tal que se estuviesen quietos, y no tomasen partido alguno con el cura, como ellos decían, y así lo han hecho todos, como podrán ser juramentados. Que igualmente se pregunte a don José Rivas, si noches antes de salir para Compostela, quedamos conchabados en que él había de ir a San Blas a explorar los ánimos, y prepararlos, para que listo todo, levantando dicho Rivas la voz le acompañase yo, y si le di mi parecer en el modo de preparar la cosa en San Blas y que yo jamás me hubiera ido de aquí, si no me hubiera dicho mi amigo don Francisco Valdés de cierto, que me escondiera, que la degollación era cierta.

Y parece señor que quien en esta época practicó cuanto llevo dicho justificable, todo en el momento, porque creo, que existan aquí en el día todos los sujetos, que nombro, en cumplimiento a los deberes de mi obligación, y fidelidad que tengo jurada al rey nuestro señor don Fernando Séptimo, que Dios guarde, unidos a los muchos, y permítaseme que diga buenos servicios, tanto en el ejército donde serví dos años en el regimiento de caballería de Borbón de cadete, como en la Real Armada, por el espacio entre todo de dieciséis años; ya en combates; ya en navegaciones tan penosas, como dilatadas en casi todos los mares del mundo; tanto de subalterno, como mandando los buques de guerra de su

majestad, de todos portes, que se me han confiado, y podrá vuestra señoría ver si quiere, le remita mi hoja de servicios, y cuyas certificaciones de todo deben existir en el superior gobierno de este reino donde los remití para mis instancias; se le pueda imputar en este caso falta de lealtad a su rey amado, por quien está pronto a derramar la última gota de sangre, por una carta que no tuvo otra premeditación, que el momento mismo de ponerla como lo podrá decir el mismo señor comandante Labayen, y el señor Recacho, y que nada de cuanto contiene, es más que una ficción en el acto mismo por salvar la vida.

Perdone vuestra señoría esta digresiva narración, y usando de las piedades que le son naturales, use la que tenga a bien con este infeliz a quien la suerte ha perseguido desde el instante mismo, cree de su existencia, y mientras besa la mano de vuestra señoría su más humilde súbdito.

Tepic y febrero trece de mil ochocientos once.—*Agustín Bocalán.*

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602